



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00989674--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Ing. Sergio ELASKAR solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Departamento AERONÁUTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) (2010-2011) del Proyecto: PICT-2017-3931 “Estudio de la vulnerabilidad estructural de tanques de almacenamiento de combustible y tuberías debido a cargas generadas por viento y explosiones”;

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Ing. Sergio ELASKAR de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO C/00/100 (\$79.095,00).

Descripción	IMPORTE
Disco Solido Kingston SSD m.2 A2000 NVME 500GB	\$ 9.399,00
Memoria DDR4 Kingston HyperX Fury 16GB 3200Mhz RGB	\$ 21.998,00
Motherboard ASUS AM4 Prime B450M-A	\$ 9.699,00
Microprocesador AMD AM4 Ryzen 7 3700x	\$ 37.999,00

Art. 2º).- Expresar al Ing. Sergio ELASKAR el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

AB/Mbl

